

**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de octubre de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de
Grado y Posgrado**

05.05. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del "Máster Universitario en Orientación Profesional", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de octubre de dos mil diecinueve.



D.^a MARÍA TERESA MARTÍN-ARAGONESES, en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Educación de la UNED,

HACE CONSTAR QUE:

En la reunión ordinaria de la Junta de Facultad, celebrada el pasado día 18 de junio de 2019, se aprobaron las modificaciones del Máster Universitario en Orientación Profesional que se recogen en el documento anexo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos al Vicerrectorado de Grado y Posgrado, con la conformidad del Sr. Decano de la Facultad de Educación, en Madrid, a doce de septiembre de dos mil diecinueve.

Fdo.: María Teresa Martín-Aragoneses

INFORME DE ACUERDOS SOBRE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES QUE AFECTAN AL MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

En su reunión del día 11 de diciembre de 2018, la subcomisión del Máster en Orientación Profesional tomó los siguientes acuerdos:

1. **La incorporación de una nueva asignatura denominada “Mentoría y coaching: Estrategias y técnicas de acompañamiento y orientación”, de carácter optativo.** Con esta asignatura se pretende cubrir un espacio no trabajado hasta ahora en los contenidos oficiales del Máster, ya que tanto la mentoría como el coaching son estrategias cada vez más habituales que se utilizan en diversos contextos, no sólo educativos y universitarios, sino también organizacionales, de consultoría, etc. con fines centrados en apoyar el desarrollo profesional de las personas jóvenes y adultas. Por otro lado, el Máster cuenta con docentes especializadas en este ámbito de conocimiento, quienes van a asumir esta docencia, y vienen desarrollando dentro del propio Máster un programa de e-mentoría universitaria destinada a los estudiantes de nuevo ingreso.

Se adjunta como **Anexo 1**, para la tramitación correspondiente, la ficha básica de esta asignatura.

2. **La ampliación del carácter temporal de la asignatura de TFM, pasando de ser cuatrimestral (2º cuatrimestre) a anual.**

Se estima que la realización del TFM de 12 créditos requiere mayor amplitud temporal, máxime teniendo en cuenta que la mayor parte de los estudiantes realiza el Máster a tiempo parcial, empleando más de un año. Por ello parece idóneo ampliar el marco temporal.

Asimismo, se informa que estos cambios se han aprobados igualmente en el Consejo de PDI del departamento de MIDE II, celebrada el día 12 de diciembre de 2018.

Por otro lado, en su reunión del día 2 de abril de 2019, la Subcomisión del Máster tomó los siguientes acuerdos:

3. **El cambio del carácter de la asignatura “Metodología de investigación en Orientación Profesional” de optativa a obligatoria.**

Esta decisión se justifica sobre la base de que el Máster tiene carácter investigador además de profesionalizante y, asimismo, por la detección de insuficientes competencias de carácter metodológico de algunos estudiantes a la hora de desarrollar su Trabajos de Fin de Máster, lo cual aconseja que todos los estudiantes realicen dicha asignatura.

4. El cambio del carácter de la asignatura “Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral” de obligatoria a optativa.

La subcomisión estima que parte de los contenidos de esta asignatura son en alguna medida abordados desde otras asignaturas obligatorias, pudiendo los estudiantes que lo deseen cursarla como optativa a fin de profundizar en los contenidos que aporta.

5. La ampliación del número de admitidos en el Máster de 45 a 60 estudiantes.

Esta propuesta se justifica en el hecho de que en este momento, el Máster dispone de más profesorado externo que asume la tutela de TFM. Por otro lado, debe considerarse que algunos estudiantes que tienen experiencia profesional en las competencias del Máster quedan exentos de realizar la Fase II del Prácticum (asistencia al centro de prácticas), por lo que se reduce la tarea de gestión de prácticas. Asimismo, debe tenerse en cuenta que una parte importante de los estudiantes realiza el Máster en más de un año (a tiempo parcial). Debe tenerse también en cuenta que algunos estudiantes que son admitidos a veces no se matriculan. Igualmente, en los últimos años y por diferentes circunstancias, la admisión ha estado por encima de lo establecido inicialmente, a pesar de lo cual, se han podido mantener los niveles de calidad. Por todo ello, y considerando la experiencia anterior, se considera que con los medios disponibles en la actualidad es posible asumir este incremento de estudiantes en la admisión.

Lo que se comunica al Decanato a fin de que pueda gestionarse la tramitación de estos cambios en las diversas instancias de la UNED para su posterior traslado a la ANECA, para la inclusión de estos cambios en el Máster en Orientación Profesional.

En Madrid, a dos de abril de dos mil diecinueve.

Vº Bº José Luis García Llamas
Decano de la Facultad de Educación

Fdo. María Fe Sánchez García
Coordinadora del Máster en
Orientación Profesional

ANEXO 1
FICHA DE ASIGNATURA DE MÁSTER

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Mentoría y coaching: Estrategias y técnicas de acompañamiento y orientación
CARÁCTER	OPTATIVO
ECTS	6
CUATRIMESTRE	2º (SEGUNDO)
IDIOMA	CASTELLANO
ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE	CONTEXTOS, ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	- Analizar y sintetizar la información (D) - Aplicar los conocimientos a la práctica (D) - Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos (D) - Uso del pensamiento creativo y del razonamiento crítico (D/A) - Tomar decisiones razonadas (D/A) - Adaptarse a situaciones y tareas nuevas (D/A) - Fomentar el trabajo colaborativo en entornos virtuales. (A) - Coordinarse y colaborar con otros profesionales. (A) - Saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos (C) - Escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación (C/D) - Utilizar diversas herramientas TIC en contextos de mentoring y coaching (C/D) - Identificar y emitir juicios sobre las situaciones de mentoría y coaching en las que cabe aplicar el código ético profesional (A) - Analizar y valorar las características, las ventajas y las limitaciones de la mentoría, coaching (C) - Conocer el significado y papel de la mentoría y el coaching como modalidades de acompañamiento y orientación en diversos contextos, particularmente en el entorno universitario (C) - Conocer y reflexionar acerca de las distintas técnicas de orientación aplicadas a la mentoría universitaria (C) - Ser capaz de enfrentarse a situaciones de desempeño y ejercicio profesional en el campo de la orientación profesional (C/D/A) - Identificar principios y modelos de intervención subyacentes a las prácticas orientadoras de mentoría y coaching (C/D) - Diseñar programas y estrategias de intervención en contextos de mentoría y coaching (D/C) - Aplicar técnicas específicas de mentoría y coaching para facilitar

	el desarrollo de la carrera y el cambio personal (D/C) - Apreciar y conocer las utilidades y herramientas TIC al servicio de la e-mentoría y el e-coaching (C/D) - Promover el conocimiento de las posibilidades de la educación a distancia y el desarrollo de estrategias de aprendizaje cooperativo en el entorno virtual (C/D) - Conocer los distintos recursos y estructuras de ayuda y orientación al servicio del estudiante en la UNED (C) - Desarrollar estrategias para la comunicación interpersonal a través de la e-mentoría y el coaching (D/A) *(A): actitudes; (C): conocimientos; (D): destrezas.
CONTENIDO	Delimitación conceptual: Mentoría y coaching Estrategias y técnicas de mentoría Estrategias y técnicas de coaching Modelos y programas específicos de mentoría
OBSERVACIONES	
Nº DE LAS COMPET. GENERALES (de todas las competencias generales que aparecen se deben seleccionar las que correspondan a esta asignatura)	CG02 Desarrollar procesos cognitivos superiores: analizar y sintetizar; aplicar los conocimientos a la práctica; resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos; utilizar el pensamiento creativo y el razonamiento crítico; tomar decisiones razonadas; y adaptarse a situaciones y tareas nuevas. CG05 Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento: manejar con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática; seleccionar, organizar y transformar la información; evaluación de la información; manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación. CG06 Trabajar en equipo: coordinarse y colaborar con otros profesionales; saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos; escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación. CG07 Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social: mantener una actitud de integridad ética, de respeto al cliente; mantener una actitud de compromiso social y de compromiso con la calidad de la labor orientadora; aplicar el marco jurídico del área profesional. Formular juicios a partir de la información manejada y actuar de modo reflexivo, honesto y responsable hacia las personas, manteniendo la confidencialidad de los registros de información personal y asumiendo el código ético de la profesión.

Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS de todas las competencias específicas que aparecen se deben seleccionar las que correspondan a esta asignatura)	CE01 Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional. CE06 Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos. CE07 Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas CE08 Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS POR CADA UNA de todas las actividades formativas que aparecen se deben seleccionar las que correspondan a esta asignatura e indicar el nº de horas, sabiendo que 1 ect = 25 horas)	A01 Lectura analítica de los contenidos teóricos a través de la bibliografía básica (50 horas) A02 Participación en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) (25 horas) A03 Tutoría individual telefónica/virtual (5 horas) A04 Seminarios virtuales y vídeoclases (10 horas) A05 Actividades y trabajos obligatorios y optativos de carácter teórico-práctico (individuales y grupales). Actividades de autoevaluación (60 horas)
METODOLOGÍA DOCENTE	No cumplimentar
SISTEMAS DE EVALUACIÓN CON PONDERACIÓN de todos los sistemas de evaluación que aparecen se deben seleccionar los que correspondan a esta asignatura, que pueden ser uno o varios.	S01 Actividades prácticas S02 Prueba/s de evaluación continua S03 Participación en el foro virtual S06 Actividades sobre el dominio de contenidos S07 Actividades de aplicación de conocimientos